



#### **ACTA TÉCNICA**

## SESIÓN DE COMISIÓN DE ADQUISIONES DE LOS CONCURSOS:

- NO. CSGM- 05/2015 CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA GUARDERIAS Y CENTROS COMUNITARIOS
  - NO. CSVP-08/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.
    - NO. CSPV-05/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

- 1.- Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones.-----
- 2.- Declaración del quórum legal de la Comisión.-----
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de fecha 27 veintisiete de Noviembre del 2015.
- 4.- Análisis de las propuestas técnica y económica del Concurso NO. CSGM-05/2015 CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA GUARDERIAS Y CENTROS COMUNITARIOS, y emisión de falló correspondiente.
- 6.- Análisis de las propuestas técnica y económica del Concurso NO. CSPV-05/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, y emisión de falló correspondiente.-----
- 7.- Asuntos Generales.----

orro

(TORRE





En uso de la Voz el Lic. Luis Eduardo Iñiguez Márquez, en su carácter de Coordinador Administrativo y actuando como suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, nombró la lista de asistencia; se declaro la existencia de quórum legal de la Comisión para desahogar la presente sesión; se dio lectura y aprobó por unanimidad la orden del día, conforme a los puntos 1,2; se procedió abordar los puntos restantes conforme a lo siguiente.-----

TERCERO.- La Lic. Herlinda Álvarez Arreola en su carácter de Secretario Técnico, sometió a consideración de los presentes la viabilidad de llevar a cabo la aprobación del acta de la sesión de comisión de adquisiciones de fecha 27 veintisiete de noviembre del 2015 dos mil quince.-----

Acta de Sesión de Comisión de Adquisiciones de fecha 27 veintisiete de noviembre del 2015, dos mil quince, que por unanimidad de votos de los presentes fue aprobada, se procedió abordar los puntos restantes conforme a lo siguiente.----

CUARTO.- Se procedió analizo las propuestas técnicas del Concurso NO. CSGM-05/2015 denominación CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA GUARDERIAS Y CENTROS COMUNITARIOS presentada por los proveedores que a continuación se citan.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	<b>A</b>	c c	D	E	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEGUROS EL POTOSI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/
SEGUROS INBURSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RSA SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CLIMPLE

Respecto a la propuesta técnica del concursante GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.---

of Sur





Guadalajara

Respecto a la propuesta técnica del concursante AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V., se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Respecto a la propuesta técnica del concursante LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Respecto a la propuesta técnica del concursante **seguros el potosi**, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Respecto a la propuesta técnica del concursante **SEGUROS INBURSA**, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Respecto a la propuesta técnica del concursante RSA SEGUROS, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Una vez analizadas las propuestas de los proveedores y concursantes, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas de los consecutivos concursos.-----

QUINTO.- Se analizaron las propuestas técnicas del Concurso NO. CSVP-08/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, presentada por los proveedores que a continuación se citan.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	A	<b>c</b>	i b		F	G/
SEGUROS INBURSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL
LA LATINOAMERICANA SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL
RSA SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL
SEGUROS EL POTOSI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL

Sol

STATE OF THE STATE

pl





Respecto a la propuesta técnica del concursante **SEGUROS INBURSA**, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Respecto a la propuesta técnica del concursante SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.---

Respecto a la propuesta técnica del concursante LA LATINOAMERICANA SEGUROS, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.---

Respecto a la propuesta técnica del concursante RSA SEGUROS, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Respecto a la propuesta técnica del concursante **SEGUROS EL POTOSI**, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.----

Respecto a la propuesta técnica del concursante GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.---

Una vez analizadas las propuestas de los proveedores y concursantes, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas de los consecutivos concursos.----

SEXTA.- Se procedió analizo las propuestas técnicas del Concurso NO. CSPV-05/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA presentada por los proveedores que a continuación se citan.----

NOMBRE DE LA EMPRESA	A	c		- T. W. G. A.	2.2.2	$T = \begin{pmatrix} 1 & 1 & 1 \end{pmatrix}$
GRUPO NACIONAL			D		F	G
PROVINCIAL	CUMPLE -	CUMPLE	CUMPLE			
GRUPO FINANCIERO		OCIVII EL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INBURSA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
SEGUROS EL POTOSI	CLUMBU F			110 OOMFLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
QUALITAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			O O IVIII EE
AFIDAGE OFFICE		OOWII LE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AFIRME SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Opl

100 minus







Respecto a la propuesta técnica del concursante **SEGUROS AFIRME**, se revisó y determinó que NO cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso, que su propuesta no cumplió con foliado establecido en las bases, por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Respecto a la propuesta técnica del concursante seguros el potosi, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.----

Respecto a la propuesta técnica del concursante **qualitas**, se revisó y determinó que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente revisión de propuesta económica.-----

Una vez analizadas las propuestas de los proveedores y concursantes, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas de los consecutivos concursos.-----

SÉPTIMA.- Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, manifestaron su interés en contar con las bases, actas y propuestas de los concursantes, con 24 horas anteriores a la fecha programada para la celebración de la Sesión de Comisión de Adquisiciones, así mismo, propusieron que el acta de la sesión anterior, se les hiciera llegar vía correo electrónico o mediante le medio idóneo para ello, a cada uno de los integrantes de la comisión de adquisiciones con 24 horas de anticipación a la fecha programada para su aprobación, esto con el fin de darle agilidad a los procesos de sesión de la comisión de adquisiciones.

Después de deliberar sobre la pertinencia de lo anteriormente expuesto, los integrantes de la comisión de adquisiciones, por unanimidad de votos de los presentes, aprobaron contar con las bases, actas y propuestas de los concursantes, con 24 horas anteriores a la fecha programada para la celebración de la sesión de comisión, así mismo, propusieron que el acta de la sesión anterior, se les hiciera llegar a cada uno de los integrantes de la comisión de adquisiciones

Sh

Region of the second of the se

- CHILLIAN -

\\ \ .





con 24 horas de anticipación a la fecha programada para su aprobación, esto con el fin de darle agilidad a los procesos de sesión de la comisión de adquisiciones.-

#### LIC. LUIS EDUARDO IÑIGUEZ MÁRQUEZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, QUIEN COMPARECE A SU VEZ COMO SUPLENTE DEL MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

C.P.JORGE LUIS QUEVAS MIGUEL





CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

MTRO. JORGE IVÁN ENCISO ROMERO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

LIC. JUAN FRANCISCO ASENCIO DÁVILA

TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.





L.C.P. NICÓLAS GUILLERMO PADILLA SOTO

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJAR.

LIC HERLINDA ÁLVAREZ ARREOLA

JEFE DE COMPRAS Y ALMACÉN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.





### ACTA ECÓNOMICA Y FALLO DE SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICICIONES

DE LOS CONCURSOS .-

SESIÓN DE COMISIÓN DE ADQUISIONES DE LOS CONCURSOS:

NO. CSGM- 05/2015 CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA GUARDERIAS Y CENTROS COMUNITARIOS

NO. CSVP-08/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

# NO. CSPV-05/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

La Comisión de Adquisiciones analizó y deliberó, el día de hoy, sobre las propuestas Económicas de los diferentes concursos, conforme a lo siguiente.-----

Se revisaron las propuestas técnicas presentada por los proveedores concursante y una vez leídas y analizadas las mismas, la Comisión de Adquisiciones, determino que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente etapa de revisión de propuestas económicas.------

Que derivado del concurso NO. CSGM- 05/2015 CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA GUARDERIAS Y CENTROS COMUNITARIOS, se recibieron las siguientes propuestas económicas.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA

Orx

Tomas .

f)

....





GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	3 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	
SEGUROS EL POTOSI	
SEGUROS INBURSA	
RSA SEGUROS	2 2

Las propuestas económicas de los proveedores anteriormente referidos, se encuentran descritas en los cuadros comparativos que se acompañan a la presente acta como Anexo Uno.-----

Así mismo, para tener una referencia informativa se inserta el cuadro comparativo.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	DEDUCIBLE		MENSUAL	SEMESTRAL		ANUAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	s .	\$	363,830.26	\$ 347,315.25	s	330,800.24
AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	\$100.00MN POR EVENTO	s	338,117.96	\$ 338,117.96	\$	338,117.96
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	s -	\$	177,890.51	\$ 177,890.51	\$	177,890.5
SEGUROS EL POTOSI	s .	\$	240,062.00	\$ 240,062.00	\$	240,062.00
SEGUROS INBURSA	\$100.00MN POR EVENTO	\$	27,105.25	\$ 162,631.51	\$	325,263.01
RSA SEGUROS	\$100.00MN POR EVENTO	s	199,128.77	\$ 199,128.77	\$	199,128.77

--ANÁLISIS ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN-----

La Comisión de Adquisiciones determina por unanimidad de los presentes se adjudique el contrato de concurso NO. CSGM- 05/2015 CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA GUARDERIAS Y CENTROS COMUNITARIOS, al proveedor LA LATINOAMERICANA SEGUROS, toda vez que es la mejor propuesta en cuanto alcance de cobertura y precio.-----

 $\mathcal{E}$ 

gg/

A STATE OF THE STA





Se revisaron las propuestas técnicas presentada por los proveedores concursante y una vez leídas y analizadas las mismas, la Comisión de Adquisiciones, determino que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente etapa de revisión de propuestas económicas.------

Que derivado del concurso NO. CSVP-08/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA se recibieron las siguientes propuestas económicas.----

NOMBRE DE LA EMPRESA		EMESTRAL		ANUAL
SEGUROS INBURSA	s	403,264.00	s	387,753.00
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO	s	370,000,00	š	370,000.00
LA LATINOAMERICANA SEGUROS	\$	431,939.03	\$	431,939.03
RSA SEGUROS	\$	409,985.12	s ·	409,985.12
SEGUROS EL POTOSI	\$	493,383.83	\$	493,383.83
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	s	696,686.76	\$	679,994.40

Las propuestas económicas de los proveedores anteriormente referidos, se encuentran descritas en los cuadros comparativos que se acompañan a la presente acta como Anexo Dos.-----

-----ANÁLISIS ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN------

La Comisión de Adquisiciones determina por unanimidad de los presentes se adjudique el contrato de concurso NO. CSVP-08/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

4

\\ .





al proveedor SEGUROS DE VIDA SURA, toda vez que es la mejor propuesta en cuanto alcance de cobertura y precio. -----

TERCERO.- Concurso NO. CSPV-05/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA ------

-----ANTECEDENTES-----

Se revisaron las propuestas técnicas presentada por los proveedores concursante y una vez leídas y analizadas las mismas, la Comisión de Adquisiciones, determino que cumplían en su totalidad con lo establecido en las bases del concurso por lo que se pasó a la siguiente etapa de revisión de propuestas económicas.------

Que derivado del concurso NO. CSPV-05/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA se recibieron las siguientes propuestas económicas.-----

ASEGURADORA	PROPUESTA TECNICA		ROPUESTA CONOMICA EMESTRAL	PROPUESTA ECONOMIC ANUAL	
SEGUROS EL POTOSI	CUMPLE	\$	287,536.06	\$	287,537.06
AFIRME	NO CUMPLE AL NO FOLIAR LAS HOJAS TAL COMO LO SOLICITA LAS BASES	\$	171,044.78	\$	171,044.78
GNP	CUMPLE	\$	241,075.71	\$	229,595.92
QUALITAS	CUMPLE	\$	226,724.88	\$	218,004.19
INBURSA	NO CUMPLE	\$	312,342.28	\$	301,220.23

Las propuestas económicas de los proveedores anteriormente referidos, se encuentran descritas en los cuadros comparativos que se acompañan a la presente acta como Anexo Tres.-----

--ANÁLISIS ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN---

6

dox

A

h





Después de deliberar, analizar los pros y contras así como los alcances de cobertura ofertados por los concursantes y proveedores, tomando como referencia las mejores condiciones en cuanto a precio y alcance de cobertura, que fueran benéficos para el Sistema DIF Guadalajara, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, por unanimidad de votos acordaron lo siguiente.----

La Comisión de Adquisiciones determina por unanimidad de los presentes se adjudique el contrato de concurso NO. CSPV-05/2015 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA al proveedor QUALITAS, toda vez que es la mejor propuesta en cuanto alcance de cobertura, en su propuesta considera cobertura de grúas y precio.-----

Con lo anterior de da por terminada la presente sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes que asistieron a esta reunión y que quisieron hacerlo, siendo las 14:00 horas del día y hora señalados al inicio de la presente acta.- -----

LIC. LUIS EDUARDO INIGUEZ MÁRQUEZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, QUIEN COMPARECE A SU VEZ COMO SUPLENTE DEL MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

C.P.JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL

CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIÓ DE GUADALAJARA.





MTRO. JORGE IVÁN ENCISO ROMERO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

LIC. JUAN FRANCISCO ASENCIO DÁVILA

TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.





L.C.P. NICÓLAS GUILLERMO PADILLA SOTO

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJAR.

LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA

JEFE DE COMPRAS Y ALMACÉN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.





L.C.P. NICÓLAS GUILLERMO PADILLA SOTO

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJAR.

LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA

JEFE DE COMPRAS Y ALMACÉN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.